

## METODOLOGÍA MARXISTA Y DERECHO ROMANO

### I

El marxismo ha atraído desde hace algunos años la atención de los romanistas. Varios trabajos recientes<sup>1</sup>, son buena prueba de que a tal interés no permanece ajena la romanística española. En este orden de ideas, el objeto de mi exposición es indicar algunos puntos de vista metodológicos que pueden tener utilidad para los romanistas preocupados por el marxismo como método de investigación.

Aunque se trate de datos muy conocidos, permítaseme que, ante todo, recuerde brevemente lo que el marxismo *no es*. Por fortuna, en esta materia, diversos estudios recientes han clarificado algunos equívocos que aún no hace mucho tiempo tenían libre curso en nuestros medios académicos<sup>2</sup> por referirme sólo a ellos.

En primer término es claro que el simple reconocimiento de la influencia de factores económicos en las instituciones jurídicas y en su evolución no supone un pensamiento marxista. Que la transcendencia de esos factores haya sido reconocida a consecuencia del marxismo es cierto y notorio, pero admitir que el marxismo ha contribuido a destacar ciertos aspectos de la vida social que antes estaban en la penumbra no es ser marxista, cuando se entiende que esos aspectos no son más que un factor más o menos importante a combinar con otros de diversa índole.

<sup>1</sup> Véase últimamente W. ROCES, «Necesidad de actualizar la enseñanza del Derecho romano: Derecho romano y marxismo», *Index* 4, 1973, p. 35 ss., y J. DAZA MARTÍNEZ, *Estado y Derecho en Roma. Teoría marxista del Derecho y Derecho romano*, Cuenca (*Studia Conquensia*, 11), 1975.

<sup>2</sup> Cf. J. DAZA, *o. c.*, p. 9 ss., con bibliografía.

En el polo opuesto tampoco es marxismo sino sociologismo vulgar la afirmación de que detrás de cada fenómeno jurídico aislado hay una causa económica que lo provoca y lo explica de manera inmediata. Esta deformación, casi diría caricatura del marxismo, se encuentra a veces en quienes creen de buena fe ser marxistas, pero hoy ningún marxista serio acepta postura tan simplista. Es inevitable en este punto citar la célebre carta de Engels a J. Bloch de 21 de septiembre de 1890 en que se rechaza de forma contundente esa simplificación<sup>3</sup>.

«Según la concepción materialista de la historia, el factor que *en última instancia* determina la historia es la producción y la reproducción de la vida real. Ni Marx ni yo hemos afirmado nunca más que eso. Si alguien lo tergiversa diciendo que el factor económico es el *único* determinante convertirá aquella tesis en una frase vacua, abstracta, absurda. La situación económica es la base, pero los diversos factores de la superestructura que sobre ella se levantan —las formas políticas de la lucha de clases y sus resultados, las constituciones que, después de ganada una batalla, redacta la clase triunfante, etc., las formas jurídicas e incluso los reflejos de todas estas luchas reales en el cerebro de los participantes, las teorías políticas, jurídicas, filosóficas, las ideas religiosas y el desarrollo ulterior de éstas hasta convertirlas en dogmas— ejercen también su influencia sobre el curso de las luchas históricas y determinan, predominantemente en muchos casos, su *forma*. Es un juego mutuo de acciones y reacciones entre todos estos factores, en el que, a través de toda la muchedumbre infinita de casualidades (es decir, de cosas y acaecimientos cuya trabazón interna es tan remota o tan difícil de probar, que podemos considerarla como inexistente, no hacer caso de ella), acaba siempre imponiéndose como necesidad el movimiento económico. De otro modo, aplicar la teoría a una época histórica cualquiera sería más fácil que resolver una simple ecuación de primer grado».

«Somos nosotros mismos quienes hacemos nuestra historia, pero la hacemos en primer lugar con arreglo a premisas y condiciones muy concretas. Pero también desempeñan su papel, aunque no sea decisivo, las condiciones políticas, y hasta la tradición, que merodea como un duende en las cabezas de los hombres».

Y en otra conocida carta de la misma época (27 octubre 1890) dirigida a C. Schmidt insiste Engels refiriéndose concretamente al Derecho:

<sup>3</sup> C. MARX-F. ENGELS, *Obras escogidas*, Moscú, Editorial Progreso, 1974, vol. III, p. 514.

«En un Estado moderno, el Derecho no sólo tiene que corresponder a la situación económica general, ser expresión suya, sino que tiene que ser, además, una expresión *coherente en sí misma*, que no se dé de puñetazos a sí misma con contradicciones internas. Para conseguir esto, la fidelidad en el reflejo de las condiciones económicas tiene que sufrir cada vez más quebranto. Y esto tanto más cuanto más raramente acontece que un Código sea la expresión ruda, sincera, descarada, de la supremacía de una clase: tal cosa iría de por sí contra el 'concepto de Derecho'»<sup>4</sup>.

En otro lugar de la misma carta, tras calificar los principios jurídicos de «reflejos invertidos de las condiciones económicas» añade:

«Para mí es evidente que esta inversión... repercute a su vez sobre la base económica y puede, dentro de ciertos límites, modificarla. La base del derecho de herencia, presuponiendo el mismo grado de evolución de la familia, es una base económica. A pesar de eso, será difícil demostrar que en Inglaterra, por ejemplo, la libertad absoluta de testar y en Francia sus grandes restricciones, responden en todos sus detalles a causas puramente económicas. Y ambos sistemas repercuten de modo muy considerable sobre la economía, puesto que influyen en el reparto de los bienes»<sup>5</sup>.

Consideraciones análogas hace para otras esferas ideológicas como la religión y la filosofía. Muchos años antes había advertido Marx que la evolución de la base económica no acarrea automáticamente una evolución igual de la superestructura. La evolución de ésta es por regla general más lenta y retrasada. Dice Marx en el Prólogo a la *Contribución a la crítica de la Economía Política*, escrito en 1859 y que es un texto fundamental de la doctrina marxista:

«Al cambiar la base económica, se revoluciona más o menos rápidamente toda la inmensa superestructura erigida sobre ella»<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 519.

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 520. Véase también la carta de Engels a Borgius de 25 enero 189 (*Ibid.*, pp. 530-531): «El desarrollo político, jurídico, filosófico, religioso, literario, artístico, etc., descansa en el desarrollo económico. Pero todos ellos repercuten también los unos sobre los otros y sobre su base económica. No es que la situación económica sea la *causa*, lo único activo y todo lo demás efectos puramente pasivos. Hay un juego de acciones y reacciones sobre la base de la necesidad económica, que se impone siempre, en *última instancia*».

<sup>6</sup> C. MARX-F. ENGELS, *Obras escogidas*, I, p. 518.

La tesis marxista no es, por tanto, que las esferas ideológicas sean un reflejo mecánico de la base económica, ni que ésta constituya un factor más a tener en cuenta, conjuntamente con otros de igual importancia, en el análisis de la realidad social. La tesis marxista es que la base económica es el factor *decisivo*, aunque en *última instancia*, de todo fenómeno ideológico y, por tanto, del Derecho.

En consecuencia, el marxismo es un *materialismo*, no sólo porque rechaza toda acción sobrenatural en la vida humana, sino porque rechaza también la tesis idealista para la cual son las ideas las que mueven el mundo. En Marx y Engels, el materialismo se presenta sobre todo como una batalla contra el idealismo hegeliano. Esta batalla viene matizada por la admiración por Hegel, en quien reconocían su gran maestro. El marxismo comienza siendo una crítica de Hegel, pero una crítica que no disimula la herencia que de él recibe. Dice Marx en la *Contribución a la crítica de la Economía Política* antes citada:

«Lo que ponía el modo discursivo de Hegel por encima del de todos los demás filósofos era el formidable sentido histórico que lo animaba. Por muy abstracta e idealista que fuese su forma, el desarrollo de sus ideas marchaba siempre paralelamente con el desarrollo de la historia universal que era, en realidad, sólo la piedra de toque de aquél. Y aunque con ello se invirtiese y pusiese cabeza abajo la verdadera relación, la filosofía nutriase toda ella, no obstante, del contenido real...»<sup>7</sup>.

Marx, como él mismo dice en otros momentos, «puso de pie» el sistema hegeliano, es decir, en lugar de ver el desarrollo histórico real como consecuencia del desarrollo de las ideas, vio las ideas como consecuencia del desarrollo histórico real. En efecto, la concepción materialista:

«A diferencia de la idealista, no busca una categoría en cada período, sino que se mantiene siempre sobre el *terreno* histórico real, no explica la práctica partiendo de la idea, sino explica las formaciones ideológicas sobre la base de la práctica material...»<sup>8</sup>.

<sup>7</sup> *Ibid.*, p. 526.

<sup>8</sup> *Ibid.*, p. 39 (el texto procede de *La ideología alemana*).

Dos últimos puntos conviene aclarar sobre esta cuestión. Uno es qué se entiende, con más precisión, por base económica. Baste con una cita de Engels:

«Por relaciones económicas, en las que nosotros vemos la base determinante de la historia de la sociedad, entendemos el modo cómo los hombres de una determinada sociedad producen el sustento para su vida y cambian entre sí los productos (en la medida en que rige la división del trabajo). Por tanto, *toda la técnica* de la producción y del transporte va incluida aquí. Esta técnica determina también, según nuestro modo de ver, el régimen de cambio, así como la distribución de los productos y, por tanto, después de la disolución de la sociedad gentilicia, la división en clases también, y por consiguiente, las relaciones de dominación y sojuzgamiento, y por ello, el Estado, la Política, el Derecho, etc.»<sup>9</sup>.

El segundo punto digno de señalarse es que las relaciones recíprocas entre la base económica y las superestructuras y el grado de autonomía relativa que éstas o algunas de ellas alcanzan en cada momento, no obedecen a una regla general. Habrá que investigar caso por caso. Para esto, como para otros muchos problemas, el marxismo no ofrece recetas de aplicación mecánica sino criterios orientadores a manejar con escrupuloso cuidado en cada circunstancia concreta.

## II

El marxismo no es sólo un materialismo, sino que es un materialismo *dialéctico*. Esta calificación supone varias cosas que distinguen fundamentalmente al marxismo de otras concepciones materialistas. Con ellas tiene de común el considerar que el espíritu procede de la materia y no la materia del espíritu<sup>10</sup>, pero se diferencia en que el materialismo premarxista investigaba las *cosas* como algo hecho y fijo mientras que el materialismo marxista se ocupa de los *procesos*, es decir, del cambio con-

<sup>9</sup> Carta de Engels a Borgius, antes citada, en *Obras escogidas*, III, p. 530. Conceptos análogos se repiten en varios lugares de la literatura marxista.

<sup>10</sup> Cf. F. ENGELS, *L. Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana*, en *Obras escogidas*, III, p. 367.

tinuo que sufre cada cosa o cada situación. La primera consecuencia es que un fenómeno no puede contemplarse como un ente aislado del conjunto de la vida real. Como dice Hegel «la verdad es el todo». Precisamente en esa técnica de aislamiento ve el marxismo una nota distintiva del pensamiento burgués y en su superación considera, como ya se ha dicho, que está la enseñanza decisiva y permanente de Hegel. Aplicando estos principios al Derecho, resulta que un sistema jurídico es, en su concepción burguesa, un conjunto de normas organizadas en un sistema que hay que considerar en sí mismo, como un ente independiente aislado de la vida social. Y esto tanto si examinamos un Derecho actual como si estudiamos su evolución. Ésta fue, como es notorio, la concepción imperante entre los juristas del siglo pasado y principios del presente y que conocemos bajo el nombre de positivismo jurídico.

Para el marxismo, en cambio, el Derecho como otros fenómenos ideológicos «carece de historia independiente»<sup>11</sup>. Pero, además, el Derecho, tanto actual como pasado es *historia*, ya que todo lo que no es naturaleza es historia<sup>12</sup>. Es decir, el Derecho no es más que una esfera ideológica (aunque dotada, como ya se ha dicho de cierta autonomía y de cierta acción sobre la base económica) que se engloba en el torrente de la evolución global de la humanidad y cuya explicación última hay que buscarla en la totalidad histórica.

A este respecto hay que referirse al famoso problema de la «lucha de clases» como motor de la historia. En el pensamiento marxista, en efecto, el materialismo dialéctico aplicado a la historia (el «materialismo histórico») y por tanto a todas las esferas ideológicas en *última instancia*, tiene como clave la «lucha de clases», es decir, de los grupos sociales que nacen de la ordenación de las relaciones de producción. La pugna entre ellas

<sup>11</sup> C. MARX-F. ENGELS, *La ideología alemana*, en *Obras escogidas*, I, p. 79.

<sup>12</sup> Cf. F. ENGELS, *C. Marx. Contribución a la crítica de la Economía Política*, en *Obras escogidas*, I, p. 523.

constituye el «proceso» de la historia, su dialéctica. Dice un conocidísimo texto del *Manifiesto Comunista*:

«La historia de todas las sociedades hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases».

«Hombres libres y esclavos, patricios y plebeyos, señores y siervos, maestros y oficiales, en una palabra opresores y oprimidos se enfrentaron siempre, mantuvieron una lucha constante, velada unas veces y otras franca y abierta...»<sup>13</sup>.

Podría pensarse, y a veces así lo ha interpretado el marxismo «vulgar», que nos encontramos ante un esquema simplista de explicación de la historia: siempre ha habido dos clases en pugna, la de los opresores y la de los oprimidos, aunque esas clases hayan adoptado diversos nombres y hayan tenido distintas situaciones a través de los tiempos. Pero no es así. El pensamiento marxista es mucho más complejo. Ya en el mismo *Manifiesto*, a pesar de ser un escrito de combate en que se tiende a abultar y a simplificar las ideas para hacerlas más percutantes, se introduce inmediatamente una importante matización:

«En las anteriores épocas históricas encontramos casi por todas partes una completa diferenciación de la sociedad en diversos estamentos, una múltiple escala gradual de condiciones sociales. En la antigua Roma hallamos patricios, caballeros, plebeyos y esclavos; en la Edad Media, señores feudales, vasallos, maestros, oficiales y siervos, y, además, en casi todas estas clases todavía encontramos gradaciones especiales».

Las «anteriores épocas históricas» son los períodos anteriores al auge de la burguesía y a su, para Marx, inevitable contrapartida, que es el proletariado. La dualidad en «clases», tomando esta palabra en un sentido estricto, entre burguesía y proletariado es un producto típico de la Revolución industrial que se inicia en el siglo XVIII, aunque sus preludios sean anteriores. Y aun en esta época, cuando Marx pasa de las afirmaciones generales al análisis de situaciones concretas, su enfoque dista mucho de ser esquemático ni de reducir la lucha social al maniqueísmo simplista de la pugna entre burgueses y proletarios. El método marxista ha de estudiarse, en este aspecto, no

<sup>13</sup> *Obras escogidas*, I, p. 111.

tanto en el enunciado de tesis generales como en sus estudios sobre hechos determinados. Baste recordar esa obra maestra de metodología marxista que es *El 18 Brumario de Luis Bonaparte* para darse cuenta de la enorme riqueza de matices que Marx aporta al conocimiento y a los conflictos de clases de su propio tiempo.

La cuestión es, naturalmente, mucho más complicada cuando la pauta de la lucha de clases se aplica a sociedades distintas de la burguesa. El mismo Marx distingue claramente entre clase en sentido estricto, que es un producto de la sociedad burguesa, y clases en sentido amplio que son los grupos sociales nacidos de la división del trabajo en cualquier sociedad que conoce esa división. Así, señala las diferencias entre el «testamento» característico del antiguo régimen y las clases de la sociedad burguesa<sup>14</sup>. Refiriéndose concretamente a Roma, cita un conjunto de factores, especialmente el peso de la esclavitud, «base de toda la producción» y la conversión de los plebeyos en una especie de «Lumpenproletariat» que hacen difícil la estructuración en clases en la sociedad romana de la época de la república tardía y del principado<sup>15</sup>. Para comprender el pensamiento marxista respecto a las sociedades anteriores al auge de la burguesía, han adquirido particular relevancia la publicación y difusión en los últimos años de un conjunto de manuscritos hasta entonces inéditos en su mayor parte, y que recogen notas y borradores escritos por Marx para su propio esclarecimiento. Una parte especialmente importante de estos manuscritos está dedicada precisamente al estudio de las formaciones económicas precapitalistas. Su lectura confirma la matizada actitud de Marx cuando se enfrenta con un mundo distinto del burgués, que fue su principal objeto de atención. Los análisis que recaen sobre la propiedad precapitalista y sobre la esclavitud, por ejemplo, tienen especial interés para el romanista<sup>16</sup>.

<sup>14</sup> *La ideología alemana*, en *Obras escogidas*, I, p. 77.

<sup>15</sup> *Ibid.*, p. 72.

<sup>16</sup> Los borradores aludidos se publicaron en Moscú, 1939-1941, bajo el título *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie* y proceden de los años 1857-1858. La difusión en Occidente arranca de la publicación en Berlín en



## III

En este rápido recorrido de algunos puntos básicos de la doctrina marxista he invocado exclusivamente textos de Marx y Engels. Es evidente que la doctrina de unos autores ha de estudiarse ante todo en su propia obra y que esta actitud no exige ninguna justificación. Pero en el caso del marxismo ello sugiere una cuestión insoslayable y es el valor que para un marxista tienen los textos de los «padres fundadores». El problema tiene particular importancia, porque en ciertos círculos marxistas, sobre todo en la época staliniana, pero también a veces hoy, existió la tendencia a «sacralizar» el marxismo, convirtiéndolo en una especie de religión, como no han dejado de observar con el correspondiente regocijo sus detractores. La comparación es vieja, pero reveladora. Las obras de Marx y Engels, y las de Lenin, como continuador e intérprete privilegiado serían «textos sagrados» a los que en la época de Stalin se añadieron los de éste para formar el «marxismo-leninismo-stalinismo» que aún recordamos los que no somos demasiado jóvenes. Los textos sagrados estaban confiados para su exégesis autorizada al «partido», una de cuyas principales funciones es la de vigilar escrupulosamente por la ortodoxia. A qué extremos llegó esta fidelidad lo prueban múltiples ejemplos del socialismo stalinista y aun posterior a la muerte de Stalin que serían ridículos, si no hubieran sido a menudo trágicos.

Frente a estos hechos hay que subrayar con toda claridad que esa «sacralización» es contraria a la verdadera naturaleza del marxismo. El marxismo es racionalista. Se considera el he-

1953. Un año antes, se publicó, también en Berlín, la parte relativa a las formaciones precapitalistas, de la que algunos fragmentos eran ya conocidos por haberse publicado en 1903 en la revista *Neue Zeit*. Hay trad. esp. de los *Grundrisse: Elementos fundamentales para la crítica de la Economía Política*, Madrid, Siglo XXI, 1972<sup>2</sup>, 2 vols. La parte relativa a las formaciones económicas precapitalistas se encuentra en el vol. I, p. 433 ss. De esta parte hay también una traducción separada en castellano con prólogo de J. C. Rey Martínez e Introducción de E. J. Holsbawn, Madrid, Ciencia Nueva, 1967.

redero de toda la línea de pensamiento que exaltó la razón en el conocimiento de la naturaleza y de la sociedad desde Demócrito y Epicuro hasta el «siglo de las luces». Y el racionalismo significa no ya el derecho sino el deber de someter todo a la libre crítica, de poner todo en tela de juicio. Marx, por supuesto, está íntegramente inmerso en esa corriente. Para él sus investigaciones eran estrictamente científicas, su objetivo era la verdad en cuya existencia objetiva creía, y que a su juicio estaba obscurecida por los prejuicios de las clases dominantes, pero los resultados que él mismo obtenía con su estudio estaban abiertos a la crítica racional. Citaré dos textos significativos. Uno es el final del ya mencionado prólogo de la *Contribución a la Crítica de la Economía Política*:

«Este esbozo sobre la trayectoria de mis estudios en el campo de la Economía Política tiende simplemente a demostrar que mis ideas, cualquiera que sea el juicio que merezcan y por mucho que choquen con los prejuicios interesados de las clases dominantes, son el fruto de largos años de concienzuda investigación. Y a la puerta de la ciencia, como a la del infierno, debiera estamparse esta consigna:

Qui si convien lasciar ogni sospetto,  
ogni viltà convien che qui sia morta»<sup>17</sup>.

Y más concisamente al final del prólogo de la primera edición de *El Capital*:

«Bienvenido sea todo juicio crítico. Contra los prejuicios de la llamada opinión pública, a la que nunca he hecho concesiones, tengo por divisa el lema del gran florentino:

Segui el tuo corso e lascia dir le genti»<sup>18</sup>.

Que el mismo Marx no tuvo reparos en rectificar errores de análisis, lo prueba el prólogo que juntamente con Engels escribió para la edición alemana del *Manifiesto* en 1872, en que considera anticuadas y superadas algunas de sus partes.

En realidad, el marxismo se basa en una gran fe en la ciencia. Participa no poco en la mentalidad científicista de su tiempo. Pero, inevitablemente, la ciencia que manejan Marx y Engels es la de su época y ello tanto en el campo de las ciencias de

<sup>17</sup> *Obras escogidas*, I, 520.

<sup>18</sup> *Ibid.*, II, 1973, p. 91.

la naturaleza como en las históricas. Para la historia romana utilizaron sobre todo a Niebuhr y a Mommsen, aparte de su lectura directa de los autores clásicos que fue considerable. Tuviron, creo yo, intuiciones brillantes e ideas que deben medirse seriamente. Pero lo que ellos opinaron sobre éste o aquel problema concreto no es un dogma de fe, y, en sentido contrario, el hecho de que algunas de esas opiniones sean rechazadas por la historiografía moderna no entraña una «refutación» del marxismo. Para recordar unos datos determinados, el capítulo VI de la difundida obra de Engels sobre *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, publicada en 1884, trata de cuestiones importantes para el romanista; pero que se disienta, por ejemplo, de lo que allí se dice sobre el contenido de la *gentis enuptio* o sobre el origen del patriciado no tiene nada que ver con que se sea o no marxista.

La metodología marxista exige por tanto la investigación previa de la realidad natural e histórica (y recuérdese que para un marxista todo lo que no es naturaleza es historia) con arreglo a las ciencias positivas, al nivel y con los medios que éstas tengan hoy. Es decir, requiere la búsqueda de la verdad, en la convicción de que «la verdad es siempre revolucionaria» por repetir una famosa frase de Lasalle, que Gramsci tomó como divisa de su revista *Ordine Nuovo*.

Las ciencias positivas nos darán los datos pero no nos darán la integración de esos datos en una realidad concreta. Es esa integración en lo concreto lo que sirve al marxista para superar el positivismo científico. El marxismo es, como decía Lenin, «el análisis concreto de la situación concreta» y es esa situación concreta lo que quiere captar el marxismo<sup>19</sup>.

No sería totalmente sincera esta sumaria exposición del marxismo si no planteara una última cuestión. He hablado hasta ahora del «método marxista»; pero es cierto que el marxismo no es sólo un método, si por tal entendemos un enfoque y unos

<sup>19</sup> Cf. M. SACRISTÁN, «La tarea de Engels en el Anti-Dühring», que sirve de introducción a F. ENGELS, *Anti-Dühring*, México, Grijalbo, 1968, p. XVII.

procedimientos para el *conocimiento* de la realidad. Muchas de las peculiaridades del marxismo no se explican si no se tiene en cuenta que esta doctrina no pretende ser un intento de explicar el mundo sino que es un intento de transformarlo. Un principio básico del marxismo es, en efecto, el recogido en la célebre tesis sobre Feuerbach:

«Los filósofos no han hecho más que *interpretar* de diversos modos el mundo, pero de lo que se trata es de *transformarlo*»<sup>20</sup>.

El marxismo es, pues, una filosofía de la praxis, entiéndase de la praxis transformadora del mundo, es decir, «revolucionaria». El alcance de este principio fundamental no puede discutirse ahora, pero hay que recordarlo para que no parezca que se ofrece una exposición edulcorada de lo que realmente es el marxismo.

#### IV

En esta exposición no he querido sólo señalar algunos puntos básicos de la metodología marxista. También me ha preocupado llamar la atención sobre su complejidad. Esta complejidad ha de ser tenida en cuenta por el romanista, como por todo estudioso que piense utilizarla en su trabajo.

El método marxista en la investigación romanística, como en cualquier otro campo, requiere en primer término estar al «nivel científico» del tiempo. Quiero decir que ese método obliga ante todo a dominar y manejar las técnicas de investigación usuales en la romanística actual. De lo contrario, el supuesto marxismo se convertiría en mala retórica, por muchas citas de Marx y Engels que se le echen y por más referencias que se lancen a la «base económica». Por esta misma razón no cabe partir de resultados establecidos *a priori*. El primer paso es estudiar la experiencia jurídica romana buscando los datos que sobre ella ofrezca la investigación. Sólo una vez superado este estadio se

<sup>20</sup> *Obras escogidas*, I, p. 10.

planteará el problema de integrar los resultados así obtenidos en la realidad global concreta de la sociedad romana. Para ello se acudirá a los principios que ofrezca el mismo sistema jurídico de Roma, su coherencia interna, su evolución autónoma. Se pensará luego en la posible influencia de otras esferas ideológicas, como la filosofía o la religión. Y en último término, no para ésta o aquella norma en concreto sino para las instituciones básicas y el sistema en su conjunto quedará un residuo inexplicado o, para decirlo con una frase de Lukács, un «punto de imputación» final que habrá que referirse a la base económica.

Naturalmente, la marcha del pensamiento que acabo de esbozar, es también fruto de una simplificación. En la práctica no siempre se seguirá esa concatenación lineal. Lo que en este aspecto, como en todos, caracteriza al marxismo no es la aplicación de una receta para investigar, sino la práctica del «análisis concreto de situaciones concretas», para repetir la antes citada frase de Lenin, que conducirá en cada caso a integrar los datos obtenidos por la «ciencia positiva», en lo que aquí interesa, la investigación romanística, en una comprensión individualizada y totalizadora de la cuestión estudiada.

Puesto que un marxista ha de llegar, aunque sea a través de un desvío, a la realidad económica, es evidente que tendrá que prestar especial atención a la historia económica y social de Roma. Pero éste no es un rasgo distintivo del romanista marxista, ya que hoy todo historiador que no sea puramente formalista (y de éstos cada vez hay menos) ha de tener muy en cuenta esa historia. La formación básica del romanista marxista no difiere por tanto de la que ha de tener el que no lo sea. Ambos han de dominar las técnicas actuales de la investigación y ambos han de conocer la historia general de Roma, aunque sea inevitable que el marxista ponga un énfasis particular en el aspecto económico de esa historia.

Ello hace, y creo que ésta es hoy una opinión ampliamente extendida, que no haya ningún obstáculo grave para el diálogo entre marxistas y no marxistas en el estudio del Derecho romano. Las diferencias que sin duda los separan no impiden que

exista un amplio terreno de entendimiento. Quizá la dificultad mayor, aunque diste mucho de ser insuperable, es la conveniencia de que se precisen previamente los respectivos presupuestos ideológicos. Y hablo de presupuestos «respectivos», porque me parece claro que todo historiador y todo jurista tiene, lo sepa o no, en forma implícita o explícita, una actitud ideológica y no puede hablar en nombre de una «ciencia objetiva» frente a la que otras actitudes, entre ellas la marxista, serían ciencias connotadas ideológicamente y por tanto sospechosas de no objetividad. Quizá, y con esto concluyo, una de las ventajas del marxismo es la de ser una concepción del mundo «explícita» y que tiende a «explicitar» otras concepciones del mundo menos transparentes <sup>21</sup>.

Angel LATORRE

<sup>21</sup> Cf. M. SACRISTÁN, *o. c.*